

MARTES, 12 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 114

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 7 DE TORRELAVEGA

CVE-2018-5347 *Notificación de auto en procedimiento de familia. Divorcio contencioso 425/2017.*

Doña Montserrat Nieto Amiano, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 7 de Torrelavega,

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Familia. Divorcio contencioso nº 425/2017, a instancia de MARÍA GLORIA GARCÍA RUIZ, frente a IGNACIO REVUELTA MOSQUEDA, en los que se ha dictado Auto de Medidas nº 108/2018 de 17/05/2018, cuyo contenido queda a disposición de este en la oficina del Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a IGNACIO REVUELTA MOSQUEDA, en ignorado paradero, libro el presente.

Torrelavega, 26 de mayo de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Montserrat Nieto Amiano.

2018/5347

CVE-2018-5347